



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas, del día 07 del mes de agosto del año 2024, reunidos en las oficinas de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, ubicada en la Avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60 y 62 fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como por lo señalado en el artículo 10, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; se encuentran presentes las personas servidoras públicas que signan esta acta al margen y calce, así como la lista de asistencia respectiva, con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del año 2024, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Validación de la versión pública del contrato de servicios, que hizo llegar la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria, mediante oficio SDB/DSDB/SSPAYMR/0209/VIII/2024, para responder la solicitud de información 231282700008024 de la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, en adelante "**Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN**", manifiesta que, de conformidad a la lista de asistencia, misma que se adjunta a la presente acta, se encuentran presentes las personas servidoras públicas quienes fueron convocadas para la celebración de esta sesión, lo cual, para efecto de la debida constancia, obrará anexa a este documento; informando que se cuenta con la presencia de todos y todas sus integrantes, por lo que declara que existe quórum legal para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia.

PUNTO NÚMERO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales, suplente de la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, realiza la lectura del Orden del Día y somete a consideración a quienes integran del Comité de Transparencia, su aprobación.

Acto seguido, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales, da a conocer el resultado de la votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo: Aprueba.
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: Aprueba
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: Aprueba.

ACUERDO NÚMERO UNO (01/IV/SEO/2024). Quienes integran el Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el orden del día.



PUNTO NÚMERO 3. VALIDACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS, QUE HIZO LLEGAR LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE OFICIO SDB/DSDB/SSPAyMR/0209/VIII/2024, PARA RESPONDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 231282700008024 DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN; da cuenta del oficio No. **SDB/DSDB/SSPAyMR/0209/VIII/2024**, de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria de la Secretaría Bienestar del Estado de Quintana Roo, mediante el cual solicita aprobación de la versión pública, con la finalidad de dar debido cumplimiento a la Solicitud de Información 231282700008024, cuyo trámite es realizado por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.

Posterior al análisis de dicha petición, la revisión del marco legal competente, y en específico de lo dispuesto por los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril de 2016, y toda vez que los datos personales que se protegen, constan de información personal como: Clave de elector, los cuales son deber de este sujeto obligado proteger; pues su divulgación, podría lesionar intereses jurídicos y su testado no violaría el derecho de acceso a la información, por lo que en uso de la voz, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, Jefa de Departamento de Convenios Institucionales y suplente de la Secretaria del Comité de Transparencia, somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: **Aprueba.**
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: **Aprueba**
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO DOS (02/IV/SEO/2024). Quienes integran el Comité de Transparencia, en aras de resolver sobre la clasificación solicitada, aprueban por unanimidad la versión pública de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción I, 127, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como por lo dispuesto en los artículos Séptimo, fracción I y Octavo de los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", y artículos 4 fracciones X y XLV, 6 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por los motivos expuestos en el presente punto, quedando aprobada a su vez, la siguiente leyenda: **"ACUERDO NÚMERO DOS (02/IV/SEO/2024): 1. ELIMINADO, CLAVE DE ELECTOR; FUNDAMENTO LEGAL: LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN I, 127, 133 Y 137 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS SÉPTIMO, FRACCIÓN I Y OCTAVO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS" Y LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIONES X Y XLV, 6 Y 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"**, es decir, datos que permiten la identificación de una persona física.

PUNTO NÚMERO 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, da lectura y somete a votación su aprobación relativa a la presente acta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo.

9
7
M. Guadalupe



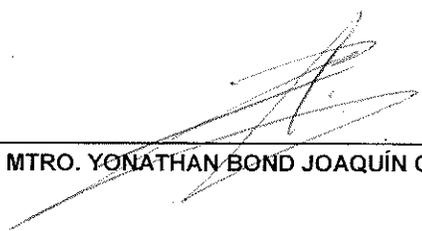
Acto seguido, la Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo, da a conocer el resultado de la Votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos: **Aprueba.**
2. **Secretaria Suplente:** Lic. Marlia Guadalupe Castillo Tadeo. Jefa de Departamento de Convenios Institucionales: **Aprueba.**
3. **Vocal Suplente:** Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora. Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO TRES (03/IV/SEO/2024). Quienes integran el Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el acta de la presente Sesión Extraordinaria.

PUNTO NÚMERO 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Presidente del Comité de Transparencia de la SEBIEN, agradece la presencia de las y los miembros integrantes de este órgano colegiado, y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:00 horas de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita al calce y al margen por quienes integran el Comité de Transparencia, dando debida constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS.**



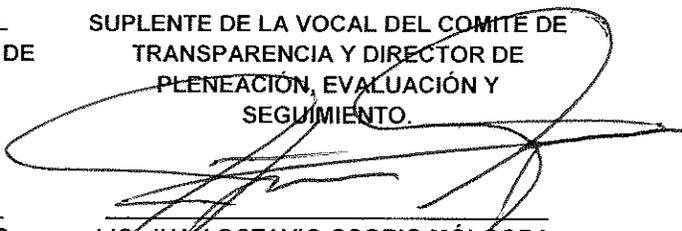
MTRO. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLÍN.

SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y JEFA DE
DEPARTAMENTO DE CONVENIOS
INSTITUCIONALES.



LIC. MARLIA GUADALUPE CASTILLO
TADEO.

SUPLENTE DE LA VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO.



LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MÓLGORA.



**LISTA DE ASISTENCIA
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

07/08/2024

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia.	
Lic. María Guadalupe Castillo Tadeo	Jefa de Departamento de Convenios Institucionales.	
Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora.	Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	

Aviso de Privacidad Simplificado: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, los cuales serán utilizados para la emisión y envío de convocatorias a las reuniones del Comité de Transparencia, verificación del quórum legal, envío de informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), y para el control interno de esta unidad administrativa; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad correspondientes.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/sebien/avisos-de-privacidad-2024/>